

266145 ds



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 920
QUILLON, jueves 31 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PADILLA ROMERO JACKELIN ELIZABT

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:172.800

Y SON:CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. JACKELINE PADILLA ROMERO. (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 73, (48 HORAS), APLICACION DE FONDOS CAMPAÑA DE INVIERNO, AÑO/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.599 02/08/2017, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	192.000			
21411	Retenciones Tributarias		19.200		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		172.800	16873421-2	C-0

TOTALES : 192.000 192.000



20 SEP 2017

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T
		FIRMA

V.B° TESORERO

RECIBI CONFORME